

"PISCICULTURA DEL COMÚN QUE DERIVA DEL CONTRATO DE SUBVENCIÓN T06.94  
SUSCRITO ENTRE LA UNIÓN EUROPEA, EL COMITATO INTERNAZIONALE PER LO SVILUPPO  
DEI POPOLI - CISP Y ECONOMÍAS SOCIALES DEL COMÚN – ECOMUN"

CISP/ECOMUN/LIC01/2022/T06.94/BARRANCAS  
CISP/ECOMUN/LIC02/2022/T06.94/VILLAVIEJA

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 1

5/9/22, 16:57

Correo de CISP - ACLARACION PROCESO CISP/ECOMUN/LIC01/2022/T06.94/BARRANCAS



Licitaciones Ecomun <licitaciones.ecomun@cispcolombia.org>

**ACLARACION PROCESO CISP/ECOMUN/LIC01/2022/T06.94/BARRANCAS**

FRANCO FRANCO <elmarquez2006@hotmail.com>

1 de septiembre de 2022, 22:08

Para: "licitaciones.ecomun@cispcolombia.org" <licitaciones.ecomun@cispcolombia.org>

Buenas noches CISP COLOMBIA

De acuerdo a la referencia de este medio solicitamos comedidamente nos ayude aclarar las siguientes dudas:

- Se solicita aclaración de cómo van a realizar la evaluación de los indicadores financieros de una ESAL con objeto social acorde al proceso, teniendo en cuenta que este tipo de personas jurídicas no generan utilidades, con este tipo de evaluación que está en la invitación a licitar está restringiendo la participación de las ESAL.
- Se invita a aclarar si es obligatorio tener el personal vinculado en proceso de reincorporación o solo se debe certificar que el futuro oferente que gane la licitación garantice el mínimo de personas en proceso de reincorporación.

En caso tal que el requerimiento sea tener vinculado a personas en proceso de reincorporación que se acepte, que cualquiera de los integrantes de un oferente plural sin importar el porcentaje de participación certifique que tiene personal vinculado en proceso de reincorporación teniendo en cuenta que esto no va a afectar la ejecución del proyecto ni va a estar en riesgo, por tanto esto garantizará mayor participación de oferentes; teniendo en cuenta que un proponente plural se une para mejorar sus condiciones, económicas, jurídicas y técnicas, con ese tipo de requerimiento de la invitación está limitando que los proponentes plurales puedan mejorar las condiciones que no puede tener una persona jurídica o natural por sí sola.

- Favor brindar claridad en los requerimientos que se encuentran en el pliego no son congruentes con EL ANEXO 9 a diligenciar en los cumplimientos de la propuesta.

Cordialmente

Andres Gomez

Enviado desde Correo para Windows

"PISCICULTURA DEL COMÚN QUE DERIVA DEL CONTRATO DE SUBVENCIÓN T06.94  
SUSCRITO ENTRE LA UNIÓN EUROPEA, EL COMITATO INTERNAZIONALE PER LO SVILUPPO  
DEI POPOLI - CISP Y ECONOMÍAS SOCIALES DEL COMÚN – ECOMUN"

CISP/ECOMUN/LIC01/2022/T06.94/BARRANCAS  
CISP/ECOMUN/LIC02/2022/T06.94/VILLAVIEJA

5/9/22, 16:59

Correo de CISP - SOLICITUD ACLARACION PROCESO CISP/ECOMUN/LIC02/2022/T06.94/VILLAVIEJA



Licitaciones Ecomun <licitaciones.ecomun@cispcolombia.org>

**SOLICITUD ACLARACION PROCESO CISP/ECOMUN/LIC02/2022/T06.94/VILLAVIEJA**

FRANCO FRANCO <elmarquez2006@hotmail.com>

1 de septiembre de 2022, 22:06

Para: "licitaciones.ecomun@cispcolombia.org" <licitaciones.ecomun@cispcolombia.org>

Buenas noches CISP COLOMBIA

De acuerdo a la referencia de este medio solicitamos comedidamente nos ayude aclarar las siguientes dudas;

- Se solicita aclaración de cómo van a realizar la evaluación de los indicadores financieros de una ESAL con objeto social acorde al proceso, teniendo en cuenta que este tipo de personas jurídicas no generan utilidades, con este tipo de evaluación que está en la invitación a licitar está restringiendo la participación de las ESAL.
- Se invita aclarar si es obligatorio tener el personal vinculado en proceso de reincorporación o solo se debe certificar que el futuro oferente que gane la licitación garantice el mínimo de personas en proceso de reincorporación.

En caso tal que el requerimiento sea tener vinculado a personas en proceso de reincorporación que se acepte, que cualquiera de los integrantes de un oferente plural sin importar el porcentaje de participación certifique que tiene personal vinculado en proceso de reincorporación teniendo en cuenta que esto no va a afectar la ejecución del proyecto ni va a estar en riesgo, por tanto esto garantizará mayor participación de oferentes; teniendo en cuenta que un proponente plural se une para mejorar sus condiciones, económicas, jurídicas y técnicas, con ese tipo de requerimiento de la invitación está limitando que los proponentes plurales puedan mejorar las condiciones que no puede tener una persona jurídica o natural por sí sola.

- Favor brindar claridad en los requerimientos que se encuentran en el pliego no son congruentes con EL ANEXO 9 a diligenciar en los cumplimientos de la propuesta.

Cordialmente

Andres Gomez

Enviado desde Correo para Windows

**"PISCICULTURA DEL COMÚN QUE DERIVA DEL CONTRATO DE SUBVENCIÓN T06.94  
SUSCRITO ENTRE LA UNIÓN EUROPEA, EL COMITATO INTERNAZIONALE PER LO SVILUPPO  
DEI POPOLI - CISP Y ECONOMÍAS SOCIALES DEL COMÚN – ECOMUN"**

CISP/ECOMUN/LIC01/2022/T06.94/BARRANCAS  
CISP/ECOMUN/LIC02/2022/T06.94/VILLAVIEJA

**Respuesta Aclaratoria 01:**

Estimado Proveedor, en referencia a su inquietud solicitada por correo en fecha 01/09/2022, le participamos:

Con relación a su primera duda –sobre evaluación de indicadores financieros de una ESAL–, le extendemos lo dispuesto en el numeral 15 de la laL, donde se indica expresamente lo siguiente

**15. Consideraciones para Entidades Sin Ánimo de Lucro – ESAL**

Teniendo en cuenta que las ESAL no tienen utilidad operacional, los indicadores de Razón de cobertura de interés, Rentabilidad del Patrimonio y Rentabilidad del Activo, se calculan a partir de la utilidad operacional, el Comité de Compras deberá verificar esta información directamente de los Estados Financieros correspondientes al año inmediatamente anterior, de donde se extractará del estado de actividad la línea correspondiente al exceso de ingresos menos egresos antes de provisión para impuestos sobre la renta, lo cual equivale a la utilidad operacional para este tipo de Oferentes.

Dicho esto, cada ESAL deberá aportar los documentos indicados en este numeral, para extraer la información que permita una evaluación objetiva por parte del Comité de Compras, que logre establecer una equivalencia con la utilidad operacional que tienen el tipo de Oferentes que aquí se indica, dadas sus consideraciones particulares de ser "sin ánimo de lucro".

Finalmente, si la ESAL no tiene gastos de intereses y con ello se impide la verificación analógica, debe allegarse un certificado del Revisor Fiscal (cuando haya lugar) o de Contador Público en el que se deje constancia y fe pública de ello.

Respecto de su segunda y tercera duda –sobre la vinculación del personal en proceso de reincorporación con relación al Anexo N°9–, compartimos la explicación a propósito de lo dispuesto en el numeral 18.4 de la laL, donde se indica que el número total de personas trabajadoras (vinculadas laboralmente) en la planta de personal que tiene el proponente o sus integrantes, en caso de tratarse de formas asociativas que conforman un Oferente Plural.

Ahora bien, en el puntaje estimado por la vinculación de personas en proceso de reincorporación en la presente laL, se establece a partir de una certificación de vinculación para determinar la asignación de puntaje, indistintamente de que esta condición la cumpla uno o todos los integrantes del oferente plural, sin importar el porcentaje de participación que tengan en dicha figura asociativa, siempre y cuando lo demuestre según las reglas de la laL, así:

Personas en proceso de reincorporación vinculadas	Puntaje
Más de 5	10 puntos
Entre 3 y 5	5 puntos
Entre 1 y 2	3 puntos
Ninguna	0 puntos

**"PISCICULTURA DEL COMÚN QUE DERIVA DEL CONTRATO DE SUBVENCIÓN T06.94  
SUSCRITO ENTRE LA UNIÓN EUROPEA, EL COMITATO INTERNAZIONALE PER LO SVILUPPO  
DEI POPOLI - CISP Y ECONOMÍAS SOCIALES DEL COMÚN – ECOMUN"**

CISP/ECOMUN/LIC01/2022/T06.94/BARRANCAS  
CISP/ECOMUN/LIC02/2022/T06.94/VILLAVIEJA

Significa esto que, justamente el Anexo N°9 establece que el compromiso de vinculación de trabajadores y trabajadoras en proceso de reincorporación serán vinculados para la ejecución de esta obra, sea cual fuere la función que desempeñe en la construcción, por ejemplo: i) cualquier prestación de servicios de una Forma Asociativa de personas en proceso de reincorporación que el oferente pueda acreditar y se convierta en obligación para contratar por parte del oferente; ii) vinculación directa a la obra de personas en proceso de reincorporación; iii) cualquiera otra que pueda acreditar cantidades específicas de personas vinculadas a la ejecución de la obra.

En consecuencia, el segundo párrafo del numeral 18.4 de la Invitación a Licitación, quedará así:

"La persona que ejerce la representación legal del Oferente certificará, mediante la suscripción del Formulario de vinculación de personas en proceso de reincorporación (Anexo 9), el número total de personas en proceso de reincorporación vinculadas a la ejecución de la obra, directamente o a través de las Formas Asociativas de personas en proceso de reincorporación, que integran la planta de personal o prestan servicios al proponente o sus integrantes -cuando se trate de Oferentes Plurales para la presentación de esta Oferta-."

Ahora bien, de acuerdo con el Anexo N°9 se debe indicar en el cuadro que se indica a continuación, qué cantidad de personal vinculado en la ejecución de la obra tendrá, como compromiso de impactar directamente las personas en proceso de reincorporación como trabajadores.

<b>Personas en proceso de reincorporación vinculadas</b>	<b>Participación del integrante de Oferente plural</b>	<b>Compromiso de vinculación</b>
Más de 5		[marcar con una X si aplica]
Entre 3 y 5		[marcar con una X si aplica]
Entre 1 y 2		[marcar con una X si aplica]
Ninguna		[marcar con una X si aplica]

Así mismo, se debe indicar el porcentaje de participación en el Oferente Plural, no porque incida en la evaluación ni en la asignación de puntaje, sino para validar el hecho con el que se compromete. Este requisito no aplica para el Oferente Singular ya que en este caso es titular del 100% de la Oferta.

"PISCICULTURA DEL COMÚN QUE DERIVA DEL CONTRATO DE SUBVENCIÓN T06.94  
SUSCRITO ENTRE LA UNIÓN EUROPEA, EL COMITATO INTERNAZIONALE PER LO SVILUPPO  
DEI POPOLI - CISP Y ECONOMÍAS SOCIALES DEL COMÚN – ECOMUN"

CISP/ECOMUN/LIC01/2022/T06.94/BARRANCAS  
CISP/ECOMUN/LIC02/2022/T06.94/VILLAVIEJA

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 2

5/9/22, 17:00

Correo de CISP - SOLICITUD VISITA AL PREDIO PROCESO CISP/ECOMUN/LIC02/2022/T06.94/VILLAVIEJA



Licitaciones Ecomun <licitaciones.ecomun@cispcolombia.org>

---

**SOLICITUD VISITA AL PREDIO PROCESO CISP/ECOMUN/LIC02/2022/T06.94/VILLAVIEJA**

---

representaciones comavil <rcomavil@gmail.com>  
Para: licitaciones.ecomun@cispcolombia.org

1 de septiembre de 2022, 19:17

Buen día  
Señores  
CISP – ECOMUN

por medio del presente, nos permitimos solicitar la visita a la obra en la invitación a licitar CISP/ECOMUN/LIC02/2022/T06.94/  
VILLAVIEJA, estaremos atentos a la programación.

Cordialmente

Andrea daza

"PISCICULTURA DEL COMÚN QUE DERIVA DEL CONTRATO DE SUBVENCIÓN T06.94  
SUSCRITO ENTRE LA UNIÓN EUROPEA, EL COMITATO INTERNAZIONALE PER LO SVILUPPO  
DEI POPOLI - CISP Y ECONOMÍAS SOCIALES DEL COMÚN – ECOMUN"

CISP/ECOMUN/LIC01/2022/T06.94/BARRANCAS  
CISP/ECOMUN/LIC02/2022/T06.94/VILLAVIEJA

5/9/22, 17:01

Correo de CISP - SOLICITUD VISITA AL PREDIO PROCESO PROCESO CISP/ECOMUN/LIC01/2022/T06.94/BARRANCAS



Licitaciones Ecomun <licitaciones.ecomun@cispcolombia.org>

---

**SOLICITUD VISITA AL PREDIO PROCESO PROCESO  
CISP/ECOMUN/LIC01/2022/T06.94/BARRANCAS**

representaciones comavil <rcomavil@gmail.com>

1 de septiembre de 2022, 19:16

Para: "licitaciones.ecomun@cispcolombia.org" <licitaciones.ecomun@cispcolombia.org>, representaciones comavil <rcomavil@gmail.com>

Buen día  
Señores  
CISP – ECOMUN

por medio del presente, nos permitimos solicitar la visita a la obra en la invitación a licitar CISP/ECOMUN/LIC01/  
2022/T06.94/BARRANCAS , estaremos atentos a la programación.

Cordialmente

Andrea daza

"PISCICULTURA DEL COMÚN QUE DERIVA DEL CONTRATO DE SUBVENCIÓN T06.94  
SUSCRITO ENTRE LA UNIÓN EUROPEA, EL COMITATO INTERNAZIONALE PER LO SVILUPPO  
DEI POPOLI - CISP Y ECONOMÍAS SOCIALES DEL COMÚN – ECOMUN"

CISP/ECOMUN/LIC01/2022/T06.94/BARRANCAS  
CISP/ECOMUN/LIC02/2022/T06.94/VILLAVIEJA

**Respuesta Aclaratoria 02:**

Estimado Proveedor, en referencia a su inquietud solicitada por correo en fecha 01/09/2022, le participamos:

Se programa una visita para cada una de las Invitaciones a Licitación, así:

- CISP/ECOMUN/LIC01/2022/T06.94/BARRANCAS. 20 – 21 de septiembre de 2022.
- CISP/ECOMUN/LIC02/2022/T06.94/VILLAVIEJA. 20 - 21 de septiembre de 2022.

Ambas visitas serán a partir de las 9:00 a.m. en la ubicación de cada uno de los predios que consta en las respectivas IAL, en el numeral 1 para cada caso. Lo proponentes interesados en participar en las visitas a los predios deberán remitir los nombres, números de contacto y correo electrónico de las personas que los representen, para así coordinar y agendar.

"PISCICULTURA DEL COMÚN QUE DERIVA DEL CONTRATO DE SUBVENCIÓN T06.94  
SUSCRITO ENTRE LA UNIÓN EUROPEA, EL COMITATO INTERNAZIONALE PER LO SVILUPPO  
DEI POPOLI - CISP Y ECONOMÍAS SOCIALES DEL COMÚN – ECOMUN"

CISP/ECOMUN/LIC01/2022/T06.94/BARRANCAS  
CISP/ECOMUN/LIC02/2022/T06.94/VILLAVIEJA

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 3

5/9/22, 17:03

Correo de CISP - SOLICITUD ACLARACION PROCESO CISP/ECOMUN/LIC02/2022/T06.94/VILLAVIEJA



Licitaciones Ecomun <licitaciones.ecomun@cispcolombia.org>

**SOLICITUD ACLARACION PROCESO CISP/ECOMUN/LIC02/2022/T06.94/VILLAVIEJA**

FRANCO FRANCO <fabio.franco14@gmail.com>

1 de septiembre de 2022, 19:09

Para: "licitaciones.ecomun@cispcolombia.org" <licitaciones.ecomun@cispcolombia.org>, FRANCO FRANCO  
<FABIO.FRANCO14@gmail.com>

En el pliego en el ítem del índice de endeudamiento estaría habilitando a oferentes con índice de endeudamiento que sea menor o igual a 1, esto quería decir que estarían aceptando participantes que tenga comprometidos el 100% de los activos con los pasivos, esto podría afectar la ejecución del proyecto.

- La consideración para calificar HABIL un oferente de los índices rentabilidad del patrimonio y la rentabilidad del activo sea igual o mayor a 2, no están acorde a lo que están evaluando debido a esto, el oferente tendría que tener un resultado de sus indicadores superior al 200%.
- Aceptan oferentes como persona natural que tengan cámara de comercio y/o que sean parte del oferente plural.
- Como se va a realizar la deducción de los anticipos, de acuerdo a cada avance

Agradezco la atención prestada

Cordialmente

FABIO FRANCO

"PISCICULTURA DEL COMÚN QUE DERIVA DEL CONTRATO DE SUBVENCIÓN T06.94  
SUSCRITO ENTRE LA UNIÓN EUROPEA, EL COMITATO INTERNAZIONALE PER LO SVILUPPO  
DEI POPOLI - CISP Y ECONOMÍAS SOCIALES DEL COMÚN – ECOMUN"

CISP/ECOMUN/LIC01/2022/T06.94/BARRANCAS  
CISP/ECOMUN/LIC02/2022/T06.94/VILLAVIEJA

5/9/22, 17:03

Correo de CISP - SOLICITUD ACLARACION PROCESO CISP/ECOMUN/LIC01/2022/T06.94/BARRANCAS



Licitaciones Ecomun <licitaciones.ecomun@cispcolombia.org>

**SOLICITUD ACLARACION PROCESO CISP/ECOMUN/LIC01/2022/T06.94/BARRANCAS**

FRANCO FRANCO <fabio.franco14@gmail.com>

1 de septiembre de 2022, 19:01

Para: "licitaciones.ecomun@cispcolombia.org" <licitaciones.ecomun@cispcolombia.org>, FRANCO FRANCO  
<FABIO.FRANCO14@gmail.com>

- En el pliego en el ítem del índice de endeudamiento estaría habilitando a oferentes con índice de endeudamiento que sea menor o igual a 1, esto quería decir que estarían aceptando participantes que tenga comprometidos el 100% de los activos con los pasivos, esto podría afectar la ejecución del proyecto.
- La consideración para calificar HABIL un oferente de los índices rentabilidad del patrimonio y la rentabilidad del activo sea igual o mayor a 2, no están acorde a lo que están evaluando debido a esto, el oferente tendría que tener un resultado de sus indicadores superior al 200%.
- Aceptan oferentes como persona natural que tengan cámara de comercio y/o que sean parte de los oferente plural.
- Como se va a realizar la deducción de los anticipos, de acuerdo a cada avance

Agradezco la atención prestada

Cordialmente

FABIO FRANCO

"PISCICULTURA DEL COMÚN QUE DERIVA DEL CONTRATO DE SUBVENCIÓN T06.94  
SUSCRITO ENTRE LA UNIÓN EUROPEA, EL COMITATO INTERNAZIONALE PER LO SVILUPPO  
DEI POPOLI - CISP Y ECONOMÍAS SOCIALES DEL COMÚN – ECOMUN"

CISP/ECOMUN/LIC01/2022/T06.94/BARRANCAS  
CISP/ECOMUN/LIC02/2022/T06.94/VILLAVIEJA

**Respuesta Aclaratoria 03:**

Estimado Proveedor, en referencia a su inquietud solicitada por correo en fecha 01/09/2022, le participamos:

Sobre sus observaciones alrededor del Índice de endeudamiento, manifestamos que:  
Se conservan los indicadores definidos en el pliego de condiciones.

Ahora bien, con relación a su pregunta sobre la aceptación de personas naturales como integrantes de un Oferente Plural, se indica que sí es viable aceptar dicha condición, previa validación de los documentos que permitan una evaluación objetiva de los indicadores que se constituyen en requisito habilitante.

Finalmente, respecto de su pregunta por la deducción de anticipos de acuerdo con cada avance, se indica lo siguiente:

El anticipo será deducible, proporcional a cada uno de los pagos definidos en la presente licitación

"PISCICULTURA DEL COMÚN QUE DERIVA DEL CONTRATO DE SUBVENCIÓN T06.94  
SUSCRITO ENTRE LA UNIÓN EUROPEA, EL COMITATO INTERNAZIONALE PER LO SVILUPPO  
DEI POPOLI - CISP Y ECONOMÍAS SOCIALES DEL COMÚN – ECOMUN"

CISP/ECOMUN/LIC01/2022/T06.94/BARRANCAS  
CISP/ECOMUN/LIC02/2022/T06.94/VILLAVIEJA

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 4

5/9/22, 17:16

Correo de CISP - Observación CISP/ECOMUN/LIC01/2022/T06.94/BARRANCAS - INVITACIÓN A LICITAR



Licitaciones Ecomun <licitaciones.ecomun@cispcolombia.org>

---

**Observación CISP/ECOMUN/LIC01/2022/T06.94/BARRANCAS - INVITACIÓN A LICITAR**

pocho guerra <fernelisguerramojica@icloud.com>  
Para: licitaciones.ecomun@cispcolombia.org

1 de septiembre de 2022, 13:11

Buenas tardes

Por medio de la presente en calidad de posible oferente del proceso CISP/ECOMUN/LIC01/2022/T06.94/BARRANCAS - INVITACIÓN A LICITAR solicito a ustedes de manera respetuosa la publicación del presupuesto oficial estimado para el proyecto.

No siendo otro el motivo en particular agradezco la atención prestada

Fernelis guerra mojica  
Ing civil

"PISCICULTURA DEL COMÚN QUE DERIVA DEL CONTRATO DE SUBVENCIÓN T06.94  
SUSCRITO ENTRE LA UNIÓN EUROPEA, EL COMITATO INTERNAZIONALE PER LO SVILUPPO  
DEI POPOLI - CISP Y ECONOMÍAS SOCIALES DEL COMÚN – ECOMUN"

CISP/ECOMUN/LIC01/2022/T06.94/BARRANCAS  
CISP/ECOMUN/LIC02/2022/T06.94/VILLAVIEJA

**Respuesta Aclaratoria 04:**

Estimado Proveedor, en referencia a su inquietud solicitada por correo en fecha 01/09/2022, le participamos:

El Presupuesto oficial se encuentra en la portada del documento de la Invitación a Licitación, es decir, en la página uno (1).

"PISCICULTURA DEL COMÚN QUE DERIVA DEL CONTRATO DE SUBVENCIÓN T06.94  
SUSCRITO ENTRE LA UNIÓN EUROPEA, EL COMITATO INTERNAZIONALE PER LO SVILUPPO  
DEI POPOLI - CISP Y ECONOMÍAS SOCIALES DEL COMÚN – ECOMUN"

CISP/ECOMUN/LIC01/2022/T06.94/BARRANCAS  
CISP/ECOMUN/LIC02/2022/T06.94/VILLAVIEJA

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 5

5/9/22, 17:15

Correo de CISP - OBSERVACIONES- CISP/ECOMUN/LIC01/2022/T06.94/BARRANCAS Y VILLA VIEJA



Licitaciones Ecomun <licitaciones.ecomun@cispcolombia.org>

---

**OBSERVACIONES- CISP/ECOMUN/LIC01/2022/T06.94/BARRANCAS Y VILLA VIEJA**

---

TATIANA LASPRILLA LOPEZ <info.ecultureinternational@gmail.com>  
Para: licitaciones.ecomun@cispcolombia.org

1 de septiembre de 2022, 18:39

Buenas Tardes  
se solicita amablemente , validar con punto adicional- personal discapacitado en planta así como lo tienen en personal en proceso de reincorporación, en el anexo No 9 del proceso de licitación CISP/ECOMUN/LIC 01/2022/T06.94/BARRANCAS y VILLA VIEJA

QUEDO ATENTA,

TATIANA LASPRILLA  
CEL 3007633507  
REP LEGAL

"PISCICULTURA DEL COMÚN QUE DERIVA DEL CONTRATO DE SUBVENCIÓN T06.94  
SUSCRITO ENTRE LA UNIÓN EUROPEA, EL COMITATO INTERNAZIONALE PER LO SVILUPPO  
DEI POPOLI - CISP Y ECONOMÍAS SOCIALES DEL COMÚN – ECOMUN"

CISP/ECOMUN/LIC01/2022/T06.94/BARRANCAS  
CISP/ECOMUN/LIC02/2022/T06.94/VILLAVIEJA

**Respuesta Aclaratoria 05:**

Estimado Proveedor, en referencia a su inquietud solicitada por correo en fecha 01/09/2022, le participamos:

Hemos decidido dar prioridad a la vinculación de personas en proceso de reincorporación integral, a partir de lo dispuesto en el documento CONPES 3931 de 2018, dado que el Proyecto Piscicultura del Común tiene como objetivo la contribución directa al fortalecimiento de la reincorporación integral, comunitaria y con un enfoque territorial en Colombia, tal como se describe en el título de ASPECTOS GENERALES y el numeral 18.4 contenidos en la Invitación a Licitación.

"PISCICULTURA DEL COMÚN QUE DERIVA DEL CONTRATO DE SUBVENCIÓN T06.94  
SUSCRITO ENTRE LA UNIÓN EUROPEA, EL COMITATO INTERNAZIONALE PER LO SVILUPPO  
DEI POPOLI - CISP Y ECONOMÍAS SOCIALES DEL COMÚN – ECOMUN"

CISP/ECOMUN/LIC01/2022/T06.94/BARRANCAS  
CISP/ECOMUN/LIC02/2022/T06.94/VILLAVIEJA

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 6

5/9/22, 17:20

Correo de CISP - CISP/ECOMUN/LIC02/2022/T06.94/VILLAVIEJA



Licitaciones Ecomun <licitaciones.ecomun@cispcolombia.org>

---

**CISP/ECOMUN/LIC02/2022/T06.94/VILLAVIEJA**

---

Edwin Ingenieria <tecnica@ingenieriasolida.com.co>  
Para: licitaciones.ecomun@cispcolombia.org

26 de agosto de 2022, 12:11

Buenos días, estamos interesados en participar en el proceso de la referencia, nos pueden informar cual es el procedimiento para ser invitados a presentar nuestra oferta o es definitivamente un proceso con invitación cerrada?

Cordialmente

Edwin Prieto Sanchez  
Ingeniero civil  
INGENIERIA SOLIDA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION LTDA  
Telefono 3153113666

"PISCICULTURA DEL COMÚN QUE DERIVA DEL CONTRATO DE SUBVENCIÓN T06.94  
SUSCRITO ENTRE LA UNIÓN EUROPEA, EL COMITATO INTERNAZIONALE PER LO SVILUPPO  
DEI POPOLI - CISP Y ECONOMÍAS SOCIALES DEL COMÚN – ECOMUN"

CISP/ECOMUN/LIC01/2022/T06.94/BARRANCAS  
CISP/ECOMUN/LIC02/2022/T06.94/VILLAVIEJA

**Respuesta Aclaratoria 06:**

Estimado Proveedor, en referencia a su inquietud solicitada por correo en fecha 01/09/2022, le participamos:

La presente Invitación a Licitación es un proceso de selección objetiva que se ha dispuesto como invitación abierta en la que pueden participar todos aquellos Oferentes singulares y plurales que deseen hacerlo. En consecuencia, deben seguirse las reglas de procedimiento establecidas en los documentos del proceso, que pueden encontrarse en los siguientes enlaces:

<https://ecomun.com.co/pisciculturadelcomun-iniciamos-licitacion-de-obras-para-las-unidades-productivas-en-el-huila-y-la-guajira/>

<https://cispalc.org/ecomun>

"PISCICULTURA DEL COMÚN QUE DERIVA DEL CONTRATO DE SUBVENCIÓN T06.94  
SUSCRITO ENTRE LA UNIÓN EUROPEA, EL COMITATO INTERNAZIONALE PER LO SVILUPPO  
DEI POPOLI - CISP Y ECONOMÍAS SOCIALES DEL COMÚN – ECOMUN"

CISP/ECOMUN/LIC01/2022/T06.94/BARRANCAS  
CISP/ECOMUN/LIC02/2022/T06.94/VILLAVIEJA

SOLICITUD DE ACLARACIÓN N° 7

5/9/22, 17:17

Correo de CISP - solicitud VISITA AL PREDIO REF.CISP/ECOMUN/LIC01/2022/T06.94/BARRANCAS



Licitaciones Ecomun <licitaciones.ecomun@cispcolombia.org>

**solicitud VISITA AL PREDIO REF.CISP/ECOMUN/LIC01/2022/T06.94/BARRANCAS**

**Coordinación Administrativa** <coordinacionadva.ffcc@gmail.com>

31 de agosto de 2022, 15:55

Para: "licitaciones.ecomun@cispcolombia.org" <licitaciones.ecomun@cispcolombia.org>

Cc: Fundacion Fauna Caribe Colombiana Caribe Colombiana <fundacionfaunacaribecolombiana@gmail.com>

Buenas Tardes

Adjunto oficio de la referencia para su conocimiento y trámite correspondiente

quedo atenta,

-



**COORDINACION ADMINISTRATIVA**  
**FUNDACION FAUNA CARIBE COLOMBIANA FFCC**  
Carrera 67 No 74-201  
Teléfono: (+575) 3420030  
Celular: (+57) 3183623276  
Email: fundacionfaunacaribecolombiana@gmail.com  
fundacion.ffcc@gmail.com  
Twitter @FundFFCC  
Instagram @Fundacionfaunacaribe  
Barranquilla - Colombia

 **SOLICITUD VISITA AL PREDIO BARRANCAS.pdf**  
255K

"PISCICULTURA DEL COMÚN QUE DERIVA DEL CONTRATO DE SUBVENCIÓN T06.94  
SUSCRITO ENTRE LA UNIÓN EUROPEA, EL COMITATO INTERNAZIONALE PER LO SVILUPPO  
DEI POPOLI - CISP Y ECONOMÍAS SOCIALES DEL COMÚN – ECOMUN"

CISP/ECOMUN/LIC01/2022/T06.94/BARRANCAS  
CISP/ECOMUN/LIC02/2022/T06.94/VILLAVIEJA



Barranquilla, agosto 31 de 2022

Señor (es)  
Cooperativa Multiactiva Economías Sociales del Común – ECOMUN  
Comitato Internazionale per lo Sviluppo dei Popoli – CISP  
CIUDAD

**Asunto: solicitud VISITA AL PREDIO  
REF. CISP/ECOMUN/LIC02/2022/T06.94/VILLAVIEJA**

Cordial Saludo

Solicitamos amablemente, visita al predio de referencia para inspeccionar el sitio y sus alrededores para evaluar los detalles y las condiciones en las cuales serán ejecutados los trabajos.

Atentamente,

*Ana E. Quintero G.*

Representante legal  
Fundación Fauna Caribe Colombiana – FFCC  
NIT 900.043.253-6

"PISCICULTURA DEL COMÚN QUE DERIVA DEL CONTRATO DE SUBVENCIÓN T06.94  
SUSCRITO ENTRE LA UNIÓN EUROPEA, EL COMITATO INTERNAZIONALE PER LO SVILUPPO  
DEI POPOLI - CISP Y ECONOMÍAS SOCIALES DEL COMÚN – ECOMUN"

CISP/ECOMUN/LIC01/2022/T06.94/BARRANCAS  
CISP/ECOMUN/LIC02/2022/T06.94/VILLAVIEJA

5/9/22, 17:16

Correo de CISP - solicitud VISITA AL PREDIO REF. CISP/ECOMUN/LIC02/2022/T06.94/VILLAVIEJA



Licitaciones Ecomun <licitaciones.ecomun@cispcolombia.org>

**solicitud VISITA AL PREDIO REF. CISP/ECOMUN/LIC02/2022/T06.94/VILLAVIEJA**

**Coordinación Administrativa** <coordinacionadva.fcc@gmail.com>

31 de agosto de 2022, 15:55

Para: "licitaciones.ecomun@cispcolombia.org" <licitaciones.ecomun@cispcolombia.org>

Cc: Fundacion Fauna Caribe Colombiana Caribe Colombiana <fundacionfaunacaribecolombiana@gmail.com>

Buenas Tardes  
Adjunto oficio de la referencia para su conocimiento y trámite correspondiente

quedo atenta,

--



**COORDINACION ADMINISTRATIVA**  
**FUNDACION FAUNA CARIBE COLOMBIANA FFCC**  
Carrera 67 No 74-201  
Teléfono: (+575) 3420030  
Celular: (+57) 3163623276  
Email: fundacionfaunacaribecolombiana@gmail.com  
fundacion.fcc@gmail.com  
Twitter @FundaFFCC  
Instagram @Fundacionfaunacaribe  
Barranquilla - Colombia

 SOLICITUD VISITA AL PREDIO VILLA VIEJA - HUILA.pdf  
255K

"PISCICULTURA DEL COMÚN QUE DERIVA DEL CONTRATO DE SUBVENCIÓN T06.94  
SUSCRITO ENTRE LA UNIÓN EUROPEA, EL COMITATO INTERNAZIONALE PER LO SVILUPPO  
DEI POPOLI - CISP Y ECONOMÍAS SOCIALES DEL COMÚN – ECOMUN"

CISP/ECOMUN/LIC01/2022/T06.94/BARRANCAS  
CISP/ECOMUN/LIC02/2022/T06.94/VILLAVIEJA



Barranquilla, agosto 31 de 2022

Señor (es)  
Cooperativa Multiactiva Economías Sociales del Común – ECOMUN  
Comitato Internazionale per lo Sviluppo dei Popoli – CISP  
CIUDAD

**Asunto: solicitud VISITA AL PREDIO  
REF.CISP/ECOMUN/LIC01/2022/T06.94/BARRANCAS**

Cordial Saludo

Solicitamos amablemente, visita al predio de referencia para inspeccionar el sitio y sus alrededores para evaluar los detalles y las condiciones en las cuales serán ejecutados los trabajos.

Atentamente,

*Ana E. Quintero G.*

Representante legal  
Fundación Fauna Caribe Colombiana – FFCC  
NIT 900.043.253-6

"PISCICULTURA DEL COMÚN QUE DERIVA DEL CONTRATO DE SUBVENCIÓN T06.94  
SUSCRITO ENTRE LA UNIÓN EUROPEA, EL COMITATO INTERNAZIONALE PER LO SVILUPPO  
DEI POPOLI - CISP Y ECONOMÍAS SOCIALES DEL COMÚN – ECOMUN"

CISP/ECOMUN/LIC01/2022/T06.94/BARRANCAS  
CISP/ECOMUN/LIC02/2022/T06.94/VILLAVIEJA

**Respuesta Aclaratoria 07:**

Estimado Proveedor, en referencia a su inquietud solicitada por correo en fecha 01/09/2022, le participamos:

Se programa una visita para cada una de las Invitaciones a Licitación, así:

- CISP/ECOMUN/LIC01/2022/T06.94/BARRANCAS. 20 – 21 de septiembre de 2022.
- CISP/ECOMUN/LIC02/2022/T06.94/VILLAVIEJA. 20 - 21 de septiembre de 2022.

Ambas visitas serán a partir de las 9:00 a.m. en la ubicación de cada uno de los predios que consta en las respectivas IaL, en el numeral 1 para cada caso. Lo proponentes interesados en participar en las visitas a los predios deberán remitir los nombres, números de contacto y correo electrónico de las personas que los representen, para así coordinar y agendar.